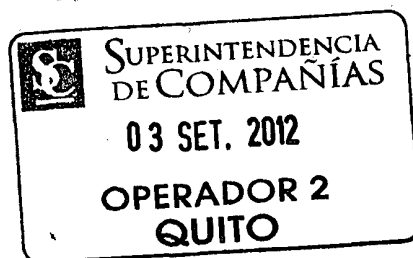


SAFIMO S.A.
INFORME DE COMISARIO

Al 31 de Diciembre de 2011



A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:
SAFIMO S.A.

En mi calidad de Comisario de **SAFIMO S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014, cúmpleme informarles que he revisado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados (NIIF) y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.

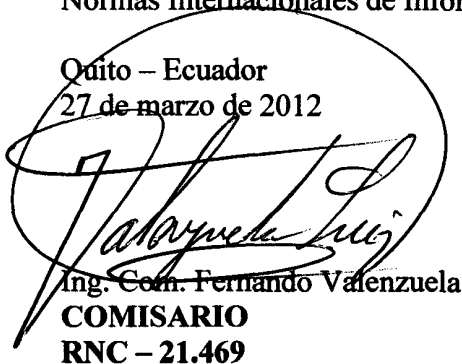
En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SAFIMO S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*).

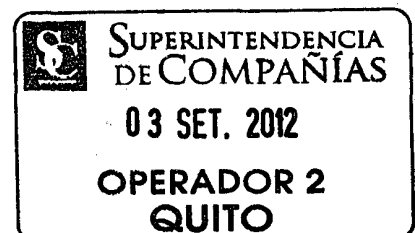
En adición, debemos indicar que:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **SAFIMO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*).

Quito – Ecuador
27 de marzo de 2012


Ing. Com. Fernando Valenzuela
COMISARIO
RNC – 21.469



SAFIMO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS:

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivos y equivalentes de efectivo	70.361	0,47%
Cuentas por cobrar	403.474	2,70%
Gastos pagados por anticipado	6.621	0,04%

TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	480.456	3,21%
---------------------------------	----------------	--------------

ACTIVOS NO CORRIENTES

Cuentas por cobrar	115.920	0,77%
Propiedad y equipo	18.935	0,13%
Propiedades de inversión	14.334.167	95,81%
Otros activos	11.723	0,08%

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	14.480.745	96,79%
------------------------------------	-------------------	---------------

TOTAL ACTIVOS	14.961.201	100,00%
----------------------	-------------------	----------------

PASIVOS Y PATRIMONIO:

PASIVOS CORRIENTES

Préstamos y obligaciones financieras	4.535.589	30,32%
Cuentas por pagar	187.920	1,26%
Impuesto a la renta	30.237	0,20%
Otras cuentas y gastos acumulados	23.767	0,16%

TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4.777.513	31,93%
---------------------------------	------------------	---------------

PASIVOS NO CORRIENTES

Préstamos y obligaciones financieras	2.549.861	17,04%
Impuesto diferido	618.441	4,13%

TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	3.168.302	21,18%
------------------------------------	------------------	---------------

PATRIMONIO

Capital Social	1.952.700	13,05%
Reserva	2.286	0,02%
Resultados acumulados	4.711.962	31,49%
Utilidades del ejercicio	348.438	2,33%

TOTAL PATRIMONIO	7.015.386	46,89%
-------------------------	------------------	---------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.961.201	100,00%
----------------------------------	-------------------	----------------

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-17)

SAFIMO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS:

Servicios	1.282.800	
Intereses bancarios	270	
Otros Ingresos	36.677	
TOTAL INGRESOS	1.319.747	100%

GASTOS:

Gastos de administración	288.352	22%
UTILIDAD OPERATIVA	1.319.747	100%

OTROS EGRESOS

Gastos financieros	530.174	40%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	501.221	38%
Impuesto a la renta	152.783	12%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	348.438	26%

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1-17)

SAFIMO S.A.
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

SAFIMO S.A. se constituyo el 21 de noviembre de 1989 en la ciudad de Quito. Su objetivo es el arrendamiento de bienes inmuebles, también se dedica a la fabricación, investigación, comercialización, representación, importación y exportación de productos farmacéuticos, químicos de higiene personal, alimenticios, instrumental quirúrgico.

La matriz última de la Compañía es Quicorp S.A. compañía incorporada y domiciliada en Perú.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3. COLABORACIÓN GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado mediante pruebas de observación y detalle en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado esta limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. La propiedad y equipo están cubiertos con pólizas de seguro ante posibles siniestros.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para **SAFIMO S.A.** estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (*NIIF's*), las cuales requieren que la Gerencia efectúa ciertas estimaciones, que afectan las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad y equipo y el pasivo por impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones realizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2011, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

Para la Compañía, éstos son los primeros estados financieros separados preparados de conformidad con las NIIF. La Compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la preparación de estos estados financieros separados.

En la nota 8 a los estados financieros separados, se provee una explicación de los efectos que la adopción de las NIIF tuvo sobre el estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010 y sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo previamente reportados por la Compañía al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2010.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 18 de junio del 2012 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y del directorio de la misma.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para

determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Al menos que indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas: cuentas por cobrar, Propiedades y equipos, Impuesto a la renta y beneficios a empleados.

7. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados y en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Moneda Extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por

intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

(b) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(c) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Las cuentas por cobrar son los activos financieros no derivados que tiene la Compañía.

ii. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de deudores comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar.

iii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

iv. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

v. Capital Social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(d) Propiedades y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los

costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para muebles y enseres es de 10 años.

(e) Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operativos.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento operacional de activo se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, se clasifican como propiedades y equipo y se deprecian por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(f) Intangibles

Constan, principalmente, de las licencias de los programas de cómputo. El desembolso capitalizado incluye todos los gastos directamente atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo es de tres años.

(g) Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros separados, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

(h) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado

sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

(i) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos Productos Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

Servicios

El ingreso por prestación de servicios recurrentes es reconocido en resultados cuando el servicio es proporcionado.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(j) Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

(k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

8. EXPLICACIÓN RESUMIDA DE LOS AJUSTES POR APLICACIÓN DE LAS NIIF

1. Estimación para deterioro de las cuentas por cobrar: La Compañía dio de baja activos financieros asociados a cuentas por cobrar a compañías relacionadas y créditos fiscales que no tenían probabilidad de recuperación.
2. Inversiones: La inversión bajo los principios de contabilidad anteriores era valorada a su valor patrimonial proporcional (VPP). Para la aplicación de las NIIF la Compañía decidió contabilizar esa inversión al costo, por lo cual ha eliminado los efectos previamente reconocidos según el VPP.
3. Propiedades de inversión: Para la aplicación de las NIIF la Compañía eligió acoger la exención opcional de la NIIF 1 y utilizar el valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2010, estimado por peritos independientes contratados por la Compañía. Dicho valor se basa en los enfoques de mercado y de costo usando los precios de mercado para activos similares, cuando están disponibles, o el costo de reposición si un precio de mercado no está disponible. El valor razonable es el precio por el cual un activo podría intercambiarse a la fecha de los estados financieros entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía continuará con el modelo del costo para la medición posterior de los elementos de propiedades y equipos.
4. Reconocimiento de impuestos diferidos: Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, han significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.
5. Propiedades de inversión: A partir del 1 de enero del 2010, y con el propósito de la transición a las NIIF, la Compañía reclasificó los inmuebles incluidos en propiedades y equipos al rubro propiedades de inversión.

6. Estado de Flujo de Efectivo: No existen cambios significativos en el estado de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

9. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Durante el año 2011, la compañía no ha considerado necesario realizar la provisión para cuentas incobrables.

10.POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS.

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

Activos totales	14,961,201
Activos corrientes	480,456
Pasivos corrientes	4,777,513
Patrimonio/accionistas	7,015,386
Ingresos	1,282,800
Gastos Administrativos y Ventas	934,362
Utilidad del ejercicio	348,438

Los valores han sido conciliados con los receptivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

11.PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Al 31 de Diciembre del 2011, la Compañía no dispone de personal bajo relación de dependencia, razón por la cual no se realiza la correspondiente provisión.

12.IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto por pagar. La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, ha sido calculada aplicando las tasa del 24%.

El Servicio de Rentas Internas en el literal b) del Art. 23 de la Ley No. 2001-41 Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Suplemento del Registro

Oficial No. 325 de Mayo 14 de 2001, dispuso que a partir del año 2001, las sociedades calcularan el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25 % sobre el resto de utilidades.

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

Utilidad del ejercicio antes de deducciones

a. CONCILIACIÓN PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad del ejercicio antes de deducciones	501,220.71
(+) Gastos no deducibles	<u>16,166.03</u>
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	517,386.74
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>124,172.82</u>

b. CONCILIACIÓN PARA EL PAGO

Impuesto a la renta causado	124,172.82
Menos:	
(-) Anticipo pagado	(43,683.52)
(+) Saldo pendiente de pago	(80,489.30)
(-) Retención en la fuente	(102,629.28)
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	<u>21,543.54</u>

c. TASA IMPOSITIVA

En el suplemento del R.O. 484 del 31 de diciembre del 2001, en el Art.38, referente a la tasa impositiva de las sociedades, se establece una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta, en que la Junta de Accionistas resuelve la capitalización de las utilidades ó el 25 % sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos, la Compañía decide la tasa del 24% para el año 2011.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo este último se convertirá en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2011 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 24%, sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

13.UTILIDAD POR ACCIÓN

En base a la Norma Internacional de Información Financiera No. 33 “Utilidades por Acción”, la Compañía contabiliza la utilidad neta por acción. Según esta norma, las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

14.RESERVA LEGAL

La Ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de Diciembre de 2007, la Compañía tomando como base al Art. 23 de la Ley # 2001-41 (Ley de Reforma Tributaria) publicada en el Suplemento del Registro Oficial # 325 de Mayo 14 de 2001, decidió reinvertir 36.099 y 33.716 respectivamente, de sus utilidades incluyendo la porción de la reserva legal del año.

15.RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende:

a) Utilidades retenidas	117,141
b) Resultados Acumulados NIIF	4,594,821
Total	<u>4,711,962</u>

a) UTILIDADES RETENIDAS

Está a disposición de los accionistas puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

b) RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Los ajustes provenientes por la adopción por primera vez de las “NIIF”, y que se registraron en el patrimonio en esta cuenta y

generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor esté podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

16.PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Registro Oficial 494 publicado el 31 de diciembre de 2004, se reforma el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a las partes relacionadas y se incorporan los artículos 66.1 referente a Precios de Transferencias en operaciones realizadas entre partes relacionadas.

Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial # 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a ala renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas docimiliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a \$ 300.000,00 deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia den los plazos determinados en Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

17.EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2011 y la fecha de preparación de este informe (27 de marzo de 2012), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

Con fecha 15 de marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03, emitió el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas de reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones,

resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladas; reconocimiento del deterioro; y designación e informe de peritos.

Con fecha 13 de enero del 2012 el Ministerio de Relaciones Laborales, estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno. Cuyo cálculo deberá ser registrado en el ejercicio 2011 y cancelar al trabajador hasta el 31 de marzo 2012.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral cuatro del Art. 279 y a resolución 92-1-4-3-0014 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **SAFIMO S.A.**
